



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
22 de noviembre de 2000  
Español  
Original: inglés

### Información

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

#### Primer período ordinario de sesiones de 2001

22 a 26 y 29 de enero de 2001

Tema 4 del programa provisional\*

### Nota informativa sobre el país\*\*

#### Yemen

#### *Resumen*

La Directora Ejecutiva presenta la nota informativa sobre el Yemen relativa a un programa de cooperación para el período 2002–2006.

### Situación de los niños y las mujeres

1. El Yemen tiene un producto nacional bruto per cápita de 350 dólares y una población de 17,4 millones de habitantes, de los cuales el 80% vive en zonas rurales. Pese a los progresos sociales alcanzados durante el último decenio, la situación de las mujeres y los niños sigue siendo preocupante. No se ha alcanzado casi ninguna de las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Según la encuesta de demografía y salud de 1997, las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años siguen siendo elevadas y alcanzan 75 y 105 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente. La tasa de mortalidad derivada de la maternidad (350 por cada 100.000 nacidos vivos) y la tasa de fecundidad total (de 6,5 según la encuesta de demografía y salud de 1997) figuran entre las más altas de la región. Entre 1970 y 1999 la asistencia a la escuela primaria aumentó del 22% al 59% y la cobertura de los servicios de salud, del 10% al 45%. Sin embargo, ambas tasas siguen siendo inferiores a las de la mayoría del resto de los países de la región.

\* E/ICEF/2001/2.

\*\* Una adición al presente informe, con la recomendación final sobre los programas para el país, se presentará a la Junta Ejecutiva para su aprobación en el segundo período ordinario de sesiones del año 2001.

2. Desde la unificación del norte y el sur en 1990, el país ha tenido que encarar diversos problemas, incluidos la fusión de dos sistemas sociales diferentes, los efectos de la guerra del Golfo y la guerra civil de 1994. El Yemen también ha acogido a unos 62.000 refugiados, principalmente procedentes de Somalia. Desde 1995, el país ha venido ejecutando un programa de reforma económica y ajuste estructural. El Gobierno se ha comprometido a aumentar sus gastos en las esferas de la salud y la educación. Tras la firma de un tratado con la Arabia Saudita relativo a una prolongada controversia fronteriza, cabe esperar que disminuyan los gastos de defensa y aumenten los gastos sociales. Se prevé que el Gobierno promulgue una Ley Unificada en favor de la Infancia en el año 2001.

3. Según las estadísticas del Ministerio de Educación y la encuesta de demografía y salud, la mayoría de los indicadores registran importantes disparidades geográficas y de género. Entre ellas figuran la asistencia neta a la escuela primaria (40% en las niñas y 75% en los niños), la alfabetización (23% en las mujeres y 66% en los hombres), el uso de servicios de saneamiento mejorados (92% en las zonas urbanas y 34% en las zonas rurales), y el acceso a los servicios de salud y de otra índole. La disminución de los recursos hídricos y el insuficiente acceso a agua apta para el consumo (según la encuesta de demografía y salud, 68% en las zonas rurales) son motivo de preocupación. Las enfermedades diarreicas, las infecciones agudas de las vías respiratorias y el paludismo son las principales causas de mortalidad y morbilidad en la infancia. Las tasas de vacunación han aumentado notablemente, de menos del 50% a más del 70% durante los últimos tres años, pero las enfermedades prevenibles mediante vacunación siguen siendo un problema. Si bien el Yemen tiene que lograr aún ciertos avances antes de recibir la certificación de país libre de la poliomielitis, no se ha notificado recientemente ningún caso en el país. Alrededor del 46% de los niños menores de 5 años presenta un peso que oscila entre moderadamente y muy inferior al normal, y una quinta parte de los niños de corta edad sufre bajo peso al nacer. Las encuestas realizadas en distintas partes del país han demostrado la prevalencia de la avitaminosis A y la anemia. Esta última alcanza el 74% en los niños de 1 a 6 años en algunos distritos. Gracias a la ejecución de un programa nacional de yodación de la sal, se redujo la tasa total de bocio de aproximadamente el 32% en 1997 al 16% en 1999. El número de casos notificados del VIH/SIDA asciende a 806, pero esa cifra es muy inferior a la real.

4. La enorme diferencia entre las tasas netas de asistencia a la escuela primaria de niños y niñas responde a muchas razones, a saber, las preocupaciones en torno al contacto de las niñas con hombres y niños, la escasez de maestras, la ausencia de servicios sanitarios separados en las escuelas, la prioridad que se concede a la educación de los niños y la percepción que tienen los padres de la educación de las niñas, la distancia a que se encuentran las escuelas en las zonas rurales, y el costo de los uniformes y los suministros escolares. El número de aulas y escuelas es insuficiente, y las existentes suelen estar en malas condiciones. La producción de libros de texto sólo satisface el 50% de las necesidades, y los sistemas de distribución son inadecuados, en particular en las zonas rurales. El ausentismo entre los maestros y la supervisión irregular de los maestros son problemas de gran envergadura.

5. El Gobierno se ha comprometido a incorporar a la mujer en el proceso de desarrollo nacional y aumentar su tasa de alfabetización. Se ha reactivado recientemente el Comité Nacional de Mujeres, y en la actualidad se debaten más públicamente cuestiones como la violencia contra la mujer. A pesar de esos

progresos, es necesario seguir realizando esfuerzos para eliminar las apreciables disparidades de género. La difícil situación de los niños que requieren protección especial ha recibido mayor atención en los últimos años. Si bien el Gobierno se ha comprometido a eliminar el trabajo de menores y mejorar la administración de la justicia de menores, la capacidad nacional en esas esferas es deficiente.

## **Experiencia derivada de la cooperación anterior**

6. El programa del país correspondiente al período 1999–2001 se distinguió por abordar una amplia variedad de cuestiones relacionadas con los derechos del niño, concretamente la protección de la infancia, y lograr resultados palpables mediante su programa por esferas, un enfoque que se ajusta a la política de descentralización del Gobierno. El apoyo del UNICEF a la inmunización, la erradicación de la poliomielitis, el suministro de dosis suplementarias de vitamina A, la yodación de la sal, el enriquecimiento de la harina y la educación de las niñas produjo resultados positivos. La cobertura de inmunización aumentó del 68% en 1998 al 75% en 1999, básicamente debido al hecho de que la atención se concentró en los distritos con una cobertura insuficiente. Las asociaciones con el sector privado permitieron enriquecer la harina de trigo con hierro y ácido fólico. Las iniciativas del UNICEF contribuyeron al establecimiento de tribunales de menores y centros de detención alternativos para menores. Alrededor de 310 aulas de enseñanza primaria comenzaron a funcionar plenamente y a ser administradas de manera adecuada, con lo que es posible proporcionar educación de buena calidad a más 8.500 alumnos. La labor de promoción del UNICEF contribuyó a que aumentaran de 500 a 1.600 los nuevos puestos de maestras, así como a la aplicación de una ley que ofrece incentivos para atraer a maestras hacia las zonas rurales y lograr su permanencia en esas zonas. En general, el UNICEF contribuyó al desarrollo de políticas y estrategias a nivel nacional, y logró resultados inmediatos en zonas desfavorecidas. Se ha fortalecido la cooperación con los asociados. El UNICEF encauzará alrededor de 29 millones de dólares con cargo a fondos del Banco Mundial y la Asociación Internacional de Fomento.

7. El programa en curso permitió extraer una serie de experiencias. Es necesario adoptar nuevas iniciativas para intercambiar experiencias a nivel de distrito y comunidad con los equipos de tareas nacionales en lo que respecta a la reforma de los sectores de la salud y la educación. Muchos objetivos del programa resultaron sumamente ambiciosos. Algunas actividades estuvieron demasiado dispersas y apenas respondieron a los objetivos planteados. Siguen siendo deficientes los mecanismos de reunión de información sobre los indicadores de supervisión y evaluación, tanto en relación con la evolución del programa como sobre la situación de los niños y las mujeres. En una evaluación se demostró que el enfoque por esferas había acelerado la ejecución de los proyectos, y que la participación de la comunidad y el desarrollo de la capacidad local habían arrojado resultados positivos en los distritos seleccionados. Sin embargo, la evaluación también indicó la necesidad de mejorar los procesos de planificación y evaluación en la comunidad, fortalecer los vínculos con la planificación a nivel de prefectura y distrito, y garantizar una mayor convergencia de las intervenciones.

## Estrategia propuesta para el programa del país

8. Los objetivos generales del programa de cooperación propuesto serán apoyar las iniciativas nacionales destinadas a reducir la tasa de mortalidad infantil y la tasa de mortalidad derivada de la maternidad, y apoyar el respeto de los derechos de los niños y las mujeres, sobre la base de los principios consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El programa se ejecutará en el marco del plan de desarrollo nacional, la estrategia oficial de reducción de la pobreza y el compromiso del Gobierno con la descentralización y una mayor gestión pública local, y un ciclo armonizado con otros organismos de las Naciones Unidas. La formulación del programa se realizó paralelamente con las del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Entre las estrategias programáticas fundamentales se cuentan la participación en el proceso de reforma sectorial, la promoción y el apoyo de políticas adecuadas, el desarrollo de la capacidad en todos los niveles, la prestación de servicios sociales básicos y el mejoramiento de la calidad de los servicios mediante el enfoque por esferas, así como la transferencia de conocimientos y aptitudes técnicas y la prestación del apoyo necesario a nivel de la familia y la comunidad para garantizar la supervivencia, el desarrollo y la protección de la infancia. El programa de cooperación comprende seis programas. Dentro de cada uno de ellos, se apoyará la formulación de políticas a nivel nacional, y determinadas intervenciones sobre el terreno convergerán con las del programa por esferas, que abarcará 30 distritos situados en nueve prefecturas.

9. El *programa de salud y nutrición* contribuirá a los objetivos nacionales, mediante el apoyo a la ampliación de los servicios, el fomento de la capacidad y la potenciación de comunidades seleccionadas. Su objetivo será elevar la cobertura de inmunización a más del 90% y mantenerla en esos niveles, contribuir a la erradicación de la poliomielitis y la eliminación del tétanos y el sarampión en la madre y el recién nacido, apoyar la iniciativa sobre el tratamiento integrado de las enfermedades de la infancia, promover la lactancia natural como alimentación exclusiva y ampliar el acceso a los servicios básicos de obstetricia. Mediante el enriquecimiento de los alimentos, la yodación de la sal, la administración de suplementos vitamínicos y la educación sanitaria y nutricional, el UNICEF continuará apoyando las iniciativas del Gobierno para erradicar la carencia de micronutrientes.

10. El *programa de enseñanza básica* tendrá por objetivo aumentar el acceso de todos los niños, en particular las niñas, a la enseñanza básica, mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje, y fortalecer la capacidad de gestión en el sector. El UNICEF continuará apoyando la formación de nuevas maestras y la realización de cursos de repaso a escala nacional, incluidos el ensayo y establecimiento de nuevas metodologías docentes. El UNICEF también prestará asistencia al Gobierno en el desarrollo de una política en materia de libros de texto y en la formulación de medidas adecuadas para aumentar la disponibilidad de libros de texto y medios didácticos en la enseñanza primaria. Esas actividades se aunarán a las que reciben apoyo por conducto del programa por esferas. El programa también prestará apoyo al fomento de la capacidad institucional en materia de planificación y supervisión, incluida la medición del aprovechamiento en los estudios.

11. El *programa de protección del niño* apoyará la formulación de políticas y el perfeccionamiento de las leyes relativas a la protección de la infancia, el establecimiento y supervisión de normas y el fortalecimiento de la capacidad nacional. El UNICEF apoyará la formación y la sensibilización de proveedores de servicios de atención y funcionarios judiciales y de los servicios de represión, y trabajará con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para ampliar los servicios en beneficio de los niños de la calle, los niños discapacitados, los niños trabajadores y los niños y las mujeres que se hallan en conflicto con la ley.

12. El *programa por esferas* es un enfoque destinado a asegurar el cumplimiento de todos los objetivos sectoriales a nivel nacional mediante la convergencia y ejecución de intervenciones en los distritos seleccionados. Se realizarán encuestas de referencia y evaluaciones participativas a nivel de distrito y se fijarán metas por esferas concretas. Se prevé que la sinergia que se logre mediante la convergencia de actividades redunde en mayores beneficios, un uso más eficiente de los recursos y el mejoramiento de los indicadores en los distritos seleccionados. Por consiguiente, el programa por esferas proporcionará un conjunto mínimo de servicios básicos esenciales, incorporará a las comunidades y autoridades locales en su formulación y gestión y fortalecerá las instituciones subnacionales en las esferas siguientes: sistemas de salud a nivel de distrito, intervenciones a nivel de comunidad en materia de nutrición, escuelas radicadas en la comunidad, abastecimiento de agua y saneamiento, desarrollo de la primera infancia, e iniciativas relacionadas con la potenciación de la mujer y la adopción de decisiones, incluidas la capacitación de preparación para la vida cotidiana y la generación de ingresos.

13. El *programa de promoción, comunicación y movilización social* promoverá los derechos del niño y la mujer y apoyará otros programas en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de comunicación. Se promoverá la participación activa de las comunidades y la juventud como fuerza motriz en esas comunidades para lograr cambios de comportamiento. Como sólo el 40% de la población tiene acceso a la televisión y la radio, el UNICEF fortalecerá su cooperación con la red de mezquitas del Gobierno, que constituye una importante vía de comunicación. El desarrollo de la capacidad de los asociados, incluidos los profesionales de los medios de información, se centrará en el mejoramiento de la capacidad técnica para formular programas adecuados y sensibilizar a la opinión pública. Se procurará activamente lograr la participación del sector privado.

14. El *programa de planificación, vigilancia y evaluación* precisará las esferas donde existen disparidades y fortalecerá los sistemas nacionales de supervisión en esas esferas, establecerá un sistema eficaz de supervisión de los derechos del niño en el Yemen mediante el fortalecimiento del Consejo Superior de Madres y Niños, promoverá la aplicación de la iniciativa 20/20 en la presupuestación gubernamental y de los donantes, y establecerá puntos de referencia y mecanismos para vigilar y evaluar el programa del país.

15. La partida de gastos multisectoriales servirá para sufragar los gastos de ejecución del programa que no sean atribuibles a programas determinados, como sueldos y otros gastos conexos de determinado personal de programa o de operaciones que no se incluya en el presupuesto de apoyo.

## Estimación del presupuesto del programa

### Importe estimado del programa de cooperación, 2002–2006<sup>a</sup>

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Fondos suplementarios</i>	<i>Total</i>
Salud y nutrición	5 100	5 500	10 600
Enseñanza básica	3 100	3 500	6 600
Protección del niño	1 800	2 500	4 300
Programa por esferas	6 155	6 500	12 655
Promoción, comunicación y movilización social	1 000	1 000	2 000
Planificación, vigilancia y evaluación	900	1 000	1 900
Gastos multisectoriales	800	0	800
<b>Total</b>	<b>18 855</b>	<b>20 000</b>	<b>38 855</b>

<sup>a</sup> Se trata sólo de cifras indicativas sujetas a cambios una vez que se dé punto final a los datos financieros agregados.